

Apreciados Compañeros y Amigos, el miércoles 21 de agosto, se llevarán a cabo las votaciones de los empleados para la elección de los representantes de los trabajadores al Comité de Convivencia Laboral (CCL), 2024 – 2026



Mi nombre es **Jorge Armando Moreno Cuellar** y junto a **Fabián Arturo Alcaraz Vivares** somos candidatos al Comité de Convivencia Laboral como representantes de los trabajadores. Queremos desde allí ayudar a erradicar todo acto de acoso o maltrato laboral que se presente en el Banco de la República, partiendo de la premisa de que el ser humano es la base de cualquier empresa y de su bienestar depende el desempeño laboral que tenga y el buen desenvolvimiento en su vida personal.

El no tener o haber tenido personal a cargo nos da la autoridad moral y ética para ser totalmente independientes y críticos ante cualquier situación que un trabajador del BR desee denunciar.

Cuando el acoso laboral esté debidamente confirmado se sancionará como falta disciplinaria gravísima de acuerdo a lo estipulado en el Código Disciplinario Único, cuando se refiere a la autoría de un servidor público, como es el caso de los trabajadores del Banco de la República.

Nuestro compromiso será llevar a cabo, con la mayor responsabilidad, las funciones que el Comité de Convivencia Laboral tiene a su cargo como la de recibir y dar trámite a las quejas presentadas de acuerdo con las pruebas que la soportan; escuchar a las partes involucradas; adelantar reuniones para buscar soluciones a las problemáticas y promover compromisos; formular un plan de mejoras entre las partes garantizando la confidencialidad; hacer seguimiento a los compromisos; y presentar a la alta dirección recomendaciones para el desarrollo de medidas preventivas y correctivas del acoso laboral. Asimismo, el Comité tiene la facultad, de acuerdo a la ley, de que, si no se llega a

PY: MMBR



un acuerdo entre las partes, este podrá dar trámite ante la Procuraduría General del Nación como disciplinario superior.

Ante esto, es vital saber elegir a las personas que representarán a los trabajadores en el Comité, ya que el BR como empleador -y de acuerdo a la ley- nombra directamente dos representantes y nosotros los trabajadores nombramos los otros dos para así garantizar en una forma democrática el límite a la

autoridad del empleador, evitando posibles arbitrariedades en la investigación de una denuncia de acoso laboral.

Agradecemos su apoyo.

Instructivo para votar desde computadores del Banco:

(Si deseas hacerlo desde tu celular, debes tener instalada la aplicación Microsoft Authenticator y haberla utilizado previamente)

1. Ingresa al formulario de votación que estará disponible aquí el 21 de agosto de 7:30 a.m. a 5:00 p.m. (también lo encontrarás en el correo de apertura de las elecciones). Si el sistema lo solicita, autentícate con tu usuario de red (ejemplo: fvaldepa) y tu contraseña de Windows.

Si el día de las elecciones tienes inconvenientes con el formulario, comunícate de 7:30 a.m. a 4:00 p.m. con los centros de apoyo tecnológico:

- a. Sucursales y agencias: regional de tecnología.
 - b. Bogotá: línea 2000 (601 3432000 o 601 3431111 ext. 2000).
2. Selecciona la plancha de **Jorge Moreno** y **Fabian Alcaraz** y pulsa el botón enviar. El sistema te confirmará que tu voto se registró correctamente

Nota: el formulario te indicará con estos mensajes que ya votaste o que ya no puedes hacerlo por intentar votar fuera del horario permitido:

